

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE MADRID

#### Convocatoria de Asamblea general

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración el 24 de junio de 1996, se convoca a la Asamblea general de la institución, con arreglo a lo establecido en los Estatutos vigentes, para celebrar sesión ordinaria el día 22 de julio de 1996, en el salón de actos de la Casa de América, paseo de Recoletos, número 2, Madrid, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, según el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Propuesta para la elección de dos Vocales del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

La propuesta a que se refiere el punto 2 del orden del día se eleva a la Asamblea general por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de junio de 1996, con arreglo a lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos de la entidad, al objeto de cubrir las dos vacantes existentes en dicho Consejo, una del sector de Corporaciones Municipales y otra del sector de Impositores, como consecuencia del cese por incompatibilidad de dos de sus Vocales.

Madrid, 25 de junio de 1996.—El Presidente del Consejo de Administración.—43.691.

### INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

#### Emisión ICO 43.<sup>a</sup> Bonos Instituto de Crédito Oficial, junio 1996

El Instituto de Crédito Oficial, Sociedad Estatal, con número de identificación fiscal Q-2876002-C, con sede en Madrid, paseo del Prado, 4, hace público, mediante el presente anuncio y a los efectos previstos en la disposición adicional primera del Real Decreto 1345/1992, de 6 de noviembre, de desarrollo de la Ley 13/1992, de 1 de junio, de Recursos Propios y Supervisión, en base consolidada de las entidades financieras, el lanzamiento de una emisión de bonos denominada 43.<sup>a</sup> emisión Bonos Instituto de Crédito Oficial, junio 1996, con las siguientes características:

Importe: La emisión ascenderá a un importe de 10.000.000.000 de pesetas.

Valores a emitir: Bonos simples al portador, con un valor unitario de 25.000.000 de pesetas, representados en anotaciones en cuenta.

Interés nominal: Los valores integrantes de la 43.<sup>a</sup> emisión Bonos ICO devengarán a partir de su fecha de emisión un interés nominal variable, pagadero semestralmente el 20 de junio y el 20 de diciembre de cada año hasta su fecha de amortización final, que será el resultado de incrementar en un 0,075 por 100 el tipo MIBOR para operaciones de depósito interbancario a seis meses en cada fecha de valoración que coincide con el día

hábil anterior al inicio de cada periodo de devengo semestral.

Sin perjuicio de la rentabilidad variable expresada anteriormente, ésta quedará sin embargo limitada a un tope máximo del 9 por 100 cuando el tipo MIBOR de referencia a plazo de seis meses sea igual o superior al 8,925 por 100.

Precio de emisión: Al 100 por 100 de su valor nominal.

Amortización: Se producirá a la par, 100 por 100 de su valor nominal; el 20 de junio de 1999.

Suscripción: Se realizará por entidades pertenecientes al Grupo Natwest.

Régimen fiscal y financiero: Los valores integrantes de la emisión ICO 43.<sup>a</sup> podrán gozar en el marco de la Ley de las ventajas de cotización en Mercado Oficial Organizado.

El importe bruto del rendimiento del cupón estará sujeto a retención al tipo vigente en cada momento (actualmente el 25 por 100) en concepto de «a cuenta» de los correspondientes impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades, conforme a la normativa vigente con las excepciones, que en función del país de residencia de los tenedores sean aplicables de acuerdo con la legislación fiscal y los convenios internacionales para evitar la doble imposición vigentes en cada momento, así como los criterios del Ministerio de Economía y Hacienda.

Datos relativos a cotización: Se solicitará la admisión a cotización de la emisión en el Mercado de Deuda Pública Anotada de acuerdo con los artículos 55 y siguientes de la Ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores.

Documentación: No es preciso el otorgamiento de escritura pública conforme a la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, y disposición adicional primera del Real Decreto 1345/1992, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio, de Recursos Propios y Supervisión, en base consolidada de las entidades financieras.

Transmisibilidad de los valores: No existen restricciones particulares a la libre transmisibilidad de los valores integrantes de la emisión.

Fecha de emisión: 20 de junio de 1996.

Garantía: El capital e intereses de los bonos estarán garantizados por el patrimonio del Instituto de Crédito Oficial. Las deudas que el Instituto contraiga para la captación de fondos gozarán frente a terceros de la garantía del Estado, de conformidad con la disposición adicional sexta del Real Decreto-ley 12/1995, de 28 de diciembre.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición del público, de forma gratuita, el folleto informativo de la emisión en el domicilio social del Instituto de Crédito Oficial, paseo del Prado, 4, de Madrid, y en la sede de la entidad aseguradora National Westminster Bank, Plc, sucursal en España, Príncipe de Vergara, número 125, de Madrid.

El folleto informativo de la emisión ha sido verificado e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de junio de 1996.

Madrid, 20 de junio de 1996.—El Subdirector de Recursos Financieros, Jesús Verdasco Bravo.—42.120.

### INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

#### Programa de emisión sucesiva de bonos y obligaciones ICO-96

El Instituto de Crédito Oficial hace pública, mediante el presente anuncio y a los efectos previstos en la disposición adicional primera del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, de desarrollo de la Ley 13/1992, de 1 de junio, de Recursos Propios y Supervisión, en base consolidada de las entidades financieras, la emisión, con fecha 21 de junio de 1996, de un lote de valores mediante el procedimiento de adjudicación directa a entidades colaboradoras, que se recoge en el punto II.2.4 del folleto informativo de la emisión ICO-96 I, registrado ante la CNMV, con fecha 27 de febrero de 1996, y que se fundamenta en la resolución de la Presidencia del ICO, de 29 de enero de 1996, en base a la autorización del Consejo General, de 20 de enero de 1994, resultando así el siguiente importe:

Emisión ICO-96 I, diciembre 1998 (código ISIN ES0300130103)

Importe emitido: 20.000.000.000 de pesetas.

Tipo: 7,83 por 100.

Cambio: 98,42 por 100.

El presente lote se integra por 2.000.000 de valores de un nominal unitario de 10.000 pesetas. Las condiciones de emisión han sido determinadas mediante anuncio del Instituto de Crédito Oficial, de fecha 8 de marzo de 1996, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 21 de marzo de 1996.

La emisión ICO-96 I, así como las demás amparadas en el presente programa de emisión sucesiva, han sido incluidas en el Mercado de Deuda Pública anotada por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de fecha 9 de febrero de 1996.

Madrid, 21 de junio de 1996.—El Subdirector de Recursos Financieros, Jesús Verdasco Bravo.—42.121.

### NOTARÍA DE DON ANTONIO OLVEIRA SANTOS

#### Edicto de subasta notarial

Yo, Antonio Oliveira Santos, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Granada, con residencia en la ciudad de Málaga y despacho profesional en la calle Martínez, número 2, entreplanta, oficina número 103, por el presente edicto,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, a instancia de la mercantil Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), con domicilio en Málaga, avenida de Andalucía, números 10 y 12, acreedora de la hipoteca garantizada con la finca siguiente:

36. Urbana. Finca número 140. Vivienda tipo D, en planta 4.<sup>a</sup> o de ático, del portal número 3 del conjunto urbanístico denominado «Residencial Los Olivivos», zona de Teatinos, sector SUP.T.7 del PGOU, de Málaga. Tiene una superficie construida

de 92 metros 35 decímetros cuadrados y útil de 82 metros 56 decímetros cuadrados. Consta de salón-comedor, tres dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, pasillo, terraza y tendedero. Linda: Frente, patio de luces, rellano y cubierta; derecha, entrando, patio de luces y vivienda tipo A de su misma planta y el portal cuatro; izquierda, patio de luces y hueco de escalera; al fondo, vuelo sobre zona ajardinada privada del conjunto. Anejo: Plaza de aparcamiento número 57, en el sótano. Tiene una superficie, con inclusión de zona de acceso y maniobra, de 25 metros 5 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, zona de maniobra; derecha, entrando, plaza de aparcamiento número 56; izquierda, la 58, y al fondo, espacio que separa de muro de cerramiento.

Cuota de participación: 0,9884 por 100.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de los de Málaga al tomo 2.170 del archivo, libro 232 de la Sección Cuarta, folio 172, finca número 7.668, segunda.

Cargas y arrendamientos: Libre de arrendamientos, según me ha sido aseverado, está gravado con la hipoteca que motiva este procedimiento, constituida a favor de la entidad Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), por la que responde de 7.340.000 pesetas de principal del préstamo; 3.670.000 pesetas de cuatro años de intereses ordinarios; 1.211.000 pesetas de un año de intereses de demora y la suma de 1.835.000 pesetas que se fijaron para costas y gastos. Se valora a efectos de subasta en 14.056.100 pesetas.

Y procediendo la subasta ante Notario de la finca descrita, ésta se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 9 de agosto de 1996, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 6 de septiembre de 1996, a las doce horas, y la tercera subasta, en su caso, para el día 2 de octubre de 1996, a las doce horas, y, en caso de mejoramiento de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre mejorantes y mejores postores el día 9 de octubre de 1996, a las doce horas.

Segunda.—Lugar: Todas las subastas de celebrarán en las oficinas de la Delegación del Colegio Notarial de Granada, en Málaga, sitas en la calle Liborio García, número 3, 3.º, de Málaga.

Tercera.—El tipo de la primera subasta se fija en la suma de 14.056.100 pesetas; para la segunda subasta se fija en el 75 por 100 de la cantidad indicada, celebrándose la tercera subasta sin sujeción a tipo. En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o segunda subastas deberán consignar en las oficinas en que se han de celebrar las subastas, previamente, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en las oficinas en que se celebrarán las subastas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, de lugar, día y hora, fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236-f-5 del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el «Boletín Oficial

del Estado», para suplir y tener correctamente efectuada dicha comunicación.

Málaga, 20 de julio de 1996.—El Notario, Antonio Oliveira Santos.—42.031.

## NOTARÍA DE DON ISIDORO VÍCTOR GONZÁLEZ BARRIOS

### Subasta notarial

Yo, Isidoro Victor González Barrios, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con despacho en Huelva, en calle Vázquez López, 10 y 12 (entreplanta),

Hago saber: Que ante mí se tramitan procedimientos extrajudiciales de ejecución hipotecaria, números de expedientes del 4/96 hasta el 8/96 y del 10/96 hasta el 30/96, todos inclusive, en los que figura como acreedor, en todos ellos, el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con domicilio en plaza de Villasis, número 2, de Sevilla, y como deudor la entidad «Huarte, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, en avenida Pío XII, 16, y código de identificación fiscal A-31004369.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Isidoro Víctor González Barrios, en Huelva, en calle Vázquez López, números 10 y 12, entreplanta.

Segunda.—Día y hora para todos los procedimientos: Se señala la primera subasta para el día 8 de agosto de 1996; la segunda, en su caso, para el 13 de septiembre del mismo año, y la tercera, en el suyo, para el 11 de octubre siguiente, celebrándose todas ellas a las trece horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 18 del mismo mes y año, a las trece horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refiere los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

### Fincas objeto de subasta

1. Correspondiente al procedimiento número 4/96:

Número 3. Vivienda tipo A, en planta primera, con acceso por el portal número 2, que forma parte en régimen de propiedad horizontal del edificio sito en Huelva, en la calle San Sebastián, esquina a McKay y Macdonald, con acceso por la primera de dichas calles. Tiene una superficie construida, incluida su parte proporcional en los elementos comunes, de 124,37 metros cuadrados. Inscripción: Fue inscrita en el Registro de Huelva 3, al tomo 1.648, libro 226, folio 101, finca número 59.361, inscripción segunda. Tipo para la primera subasta: 22.348.000 pesetas.

2. Correspondiente al procedimiento número 5/96:

Número 5. Vivienda tipo C, en planta primera, con acceso por el portal número 2, que forma parte en régimen de propiedad horizontal del edificio sito en Huelva, en la calle San Sebastián, esquina a McKay y Macdonald, con acceso por la primera de dichas calles. Tiene una superficie construida, incluida su parte proporcional en los elementos comunes, de 104,33 metros cuadrados. Inscripción: Fue inscrita en el Registro de Huelva 3, al tomo 1.648, libro 226, folio 105, finca número 59.365, inscripción segunda. Tipo para la primera subasta: 18.191.250 pesetas.

3. Correspondiente al procedimiento número 6/96:

Número 7. Vivienda tipo E, en planta primera, con acceso por el portal número 2, que forma parte en régimen de propiedad horizontal del edificio sito en Huelva, en la calle San Sebastián, esquina a McKay y Macdonald, con acceso por la primera de dichas calles. Tiene una superficie construida, incluida su parte proporcional en los elementos comunes, de 106,91 metros cuadrados. Inscripción: Fue inscrita en el Registro de Huelva 3, al tomo 1.648, libro 226, folio 109, finca número 59.369, inscripción segunda. Tipo para la primera subasta: 18.595.500 pesetas.

4. Correspondiente al procedimiento número 7/96:

Número 12. Vivienda tipo E, en planta segunda, con acceso por el portal número 2, que forma parte en régimen de propiedad horizontal del edificio sito en Huelva, en la calle San Sebastián, esquina a McKay y Macdonald, con acceso por la primera de dichas calles. Tiene una superficie construida, incluida su parte proporcional en los elementos comunes, de 106,91 metros cuadrados. Inscripción: Fue inscrita en el Registro de Huelva 3, al tomo 1.648, libro 226, folio 119, finca número 59.379, inscripción segunda. Tipo para la primera subasta: 18.595.500 pesetas.

5. Correspondiente al procedimiento número 8/96:

Número 27. Vivienda tipo E, en planta quinta, con acceso por el portal número 2, que forma parte en régimen de propiedad horizontal del edificio sito en Huelva, en la calle San Sebastián, esquina a McKay y Macdonald, con acceso por la primera de dichas calles. Tiene una superficie construida, incluida su parte proporcional en los elementos comunes, de 112,04 metros cuadrados. Inscripción: Fue inscrita en el Registro de Huelva 3, al tomo 1.648, libro 226, folio 149, finca número 59.409, inscripción segunda. Tipo para la primera subasta: 19.404.000 pesetas.

6. Correspondiente al procedimiento número 10/96:

Número 37. Vivienda tipo E, en planta primera, con acceso por el portal número 3, que forma parte en régimen de propiedad horizontal del edificio sito en Huelva, en la calle San Sebastián, esquina a McKay y Macdonald, con acceso por la primera de dichas calles. Tiene una superficie construida, incluida su parte proporcional en los elementos comunes, de 88,33 metros cuadrados. Inscripción: Fue inscrita en el Registro de Huelva 3, al tomo 1.648, libro 226, folio 169, finca número 59.429, inscripción segunda. Tipo para la primera subasta: 15.496.250 pesetas.

7. Correspondiente al procedimiento número 11/96:

Número 40. Vivienda tipo C, en planta segunda, con acceso por el portal número 3, que forma parte en régimen de propiedad horizontal del edificio sito en Huelva, en la calle San Sebastián, esquina a McKay y Macdonald, con acceso por la primera de dichas calles. Tiene una superficie construida, incluida su parte proporcional en los elementos



1.662, libro 240, folio 135, finca número 60.501, inscripción segunda. Tipo para la primera subasta: 20.466.000 pesetas.

25. Correspondiente al procedimiento número 29/96:

Número 42. Vivienda tipo B, en planta primera, con acceso por el portal número 5, que forma parte en régimen de propiedad horizontal del edificio sito en Huelva, en la calle San Sebastián, esquina a Mckay y Macdonald, con acceso por las calles Mackay y Macdonald. Tiene una superficie construida,

incluida su parte proporcional en los elementos comunes, de 144,13 metros cuadrados. Inscripción: Fue inscrita en el Registro de Huelva 3, al tomo 1.662, libro 240, folio 141, finca número 60.507, inscripción segunda. Tipo para la primera subasta: 19.152.000 pesetas.

26. Correspondiente al procedimiento número 30/96:

Número 46. Vivienda tipo B, en planta tercera, con acceso por el portal número 5, que forma parte

en régimen de propiedad horizontal del edificio sito en Huelva, en la calle San Sebastián, esquina a Mckay y Macdonald, con acceso por las calles Mackay y Macdonald. Tiene una superficie construida, incluida su parte proporcional en los elementos comunes, de 144,13 metros cuadrados. Inscripción: Fue inscrita en el Registro de Huelva 3, al tomo 1.662, libro 240, folio 149, finca número 60.515, inscripción segunda. Tipo para la primera subasta: 20.034.000 pesetas.

Huelva, 20 de junio de 1996.—41.239.